

Murcia 27 de febrero de 1768

52

S'comete a los Caballeros  
Comisarios de la Fregua  
mayor del Eljufia, para que  
informen en esta extencion  
que les parezca

V. S.

Goncalo Chamorro

D.<sup>o</sup> Juan, Justicia Molina Vezino res-  
ta Ciudad, con el debido Respeto, a N.S.: dice  
q; à los Vinculos, y Maiorazgos, de que se pose  
heden pertenecer en hexedam, <sup>to</sup> diferentes, par-  
llas en el partido de Churra Jurisdicion de la  
Villa de Espinardo Confinante con la colare  
la Azequia de Alatego, en donde p. haverse  
advertido tener q; <sup>te</sup> valto las aguas para  
la Constru<sup>n</sup> de un Molino Vezino; Collegado  
a Noticia del Suplicante, reprende p. alguno  
Licenciar a N.S., para hizale viendo, assi que  
en los Confines e dha. Azequia, no tiene inter-  
res alguno: Y mediante q; el Suplicante, estando  
prompto, a fabricarle por estar asegurado es-  
muy vriloso, a el Comun esta Ciudad, encuad-  
nos tem, y por otros Respetos se servicios hechos a  
esta Ciudad, p. todos sus Intereses q; son  
Noticias, parece debe ser preferido, en qua  
quier gracia a otro pretendiente mas quando

